

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa, del tipo utilizado por las amas de casa para transportar provisiones y otros artículos al efectuar la compra de los mismos y para su transporte, aunque también puede servir como bolsa de viaje y para fines similares.

La nueva bolsa se caracteriza por ser plegable de manera que, estando vacía, puede reducirse sobre sí misma, constituyendo un cuerpo compacto y de tamaño relativamente reducido, muy manejable y adecuado para su almacenamiento y transporte sin producir estorbo, pudiéndose desplegar, cuando interese, con la misma facilidad y rapidez con que se realizó su plegado.

Además, la bolsa en cuestión puede completarse con un juego de ruedas abatibles, que irán adosadas al fondo y se retraerán en el momento de comenzar el plegado de la estructura, la cual puede comprender igualmente unos elementos de refuerzo aplicados junto a los lados verticales de su cara posterior.

Para su sujeción y transporte, la bolsa plegable que se describirá posee un asa metálica tubular, situada en su parte superior y cuyos extremos puede asociarse a los antedichos elementos reforzadores laterales, mediante dispositivos de acoplamiento, no reivindicados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,

un caso de realización de una bolsa plegable, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una vista de la nueva bolsa, cerrada, por su parte delantera, y la figura 2 una vista por la parte posterior, parcialmente seccionada, en tanto que la figura 3 muestra la bolsa plegada y en disposición de almacenamiento o transporte.

10. La figura 4 enseña la nueva bolsa abierta y parcialmente seccionada en su cara delantera, la figura 5 otra vista seccionada de la parte superior del cuerpo contenedor, con un detalle a mayor escala de la estructura de la pared posterior.

15. La figura 6 es una sección a mayor escala de la parte posterior y lateral del cuerpo de la bolsa, por un plano indicado VI-VI en la proyección anterior.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

20. La cara delantera -1- de la bolsa, de forma rectangular vertical, presenta un amplio compartimiento -2- en su zona superior, cuya embocadura -3- quedará cerrada junto con el espacio contenedor principal de la bolsa. En su parte inferior existe la guarnición -4-, de cuero o material equivalente.

25. La embocadura -5- de la bolsa presentará preferentemente forma rectangular, y la cara -6-, que define la parte posterior, así como las caras laterales -7-, completan la estructura contenedora, susceptible de ampliar

se hasta el máximo de anchura de las citadas caras laterales. El burlete -8-, dispuesto en la línea divisoria de cada par de caras adyacentes, aumenta la resistencia de la bolsa, hecha de un tejido de características apropiadas. La tapa -9-, fijada por su parte posterior e inferior a la embocadura del cuerpo contenedor, presenta exteriormente una guarnición -10- y en su periferia el bordón -11- que aumenta su resistencia. El componente macho -12- de un dispositivo de cierre se completa con el -13- de tipo hembra, situado sobre una lámina -14- de cuero o similar en la parte central y delantera de la cara frontal.

El apéndice -16-, en forma de lengua, presenta en su extremo un componente -17- similar al -12-, que al efectuarse el plegado de la bolsa, se asociará al componente hembra -18- situado en la parte inferior -4- de la estructura, asegurando así la posición compacta representada en la figura 3.

El borde superior de la cara trasera -6- formará ventajosamente un doblado -19-, sujeto mediante remaches -20- a los extremos -15- del asa -22-, teniendo esta forma trapecial y presentando en su parte central superior una guarnición -23- que facilitará el asido.

La banda transversal -21- queda dispuesta en la parte superior y externa de la cara trasera de la bolsa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

- 1.- Bolsa plegable, del tipo constituido por
5. dos caras rectangulares de un material flexible y resistente, relacionadas por las caras laterales de un material sumamente flexible y de forma adaptable al volumen contenido en la bolsa, caracterizada esencialmente porque la cara frontal, ventajosamente provista de un amplio bolsillo en su parte central superior y de una guarnición periférica de refuerzo en correspondencia con las líneas de contacto con las caras adyacentes, lleva montado en su zona central superior un elemento de cierre, conjugado del existente en la zona central y delantera de una
10. tapa basculante de cierre de la bolsa, tapa reforzada en su periferia y fuertemente fijada por su parte inferior y posterior a la embocadura del cuerpo contenedor, presentando asimismo la cara frontal, en su zona inferior, un
15. segundo elemento de cierre, conjugado del existente en el extremo de una pieza en forma de lengüeta, situado en la parte central y superior externa de la tapa basculante, en orden a la conservación de la posición de plegado de la bolsa vacía, por yuxtaposición de sus caras principales, abatimiento del fondo y doblado de aquellas
20. caras por su parte central.
25. ras por su parte central.

2.- Bolsa plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada por la provisión de un asa formada de dos montantes laterales en correspondencia con los

lados verticales de la cara posterior, hallándose fijados contra dichos montantes, mediante remaches, las partes correspondientes a la embocadura de la cara posterior de la bolsa y la tapa basculante de la misma.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "ROLSA PLEGABLE".

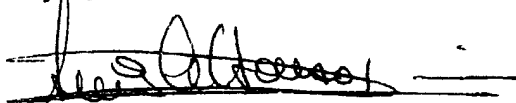
10. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 13 Dic. 1979

P.A. de CARSHO, S.A.

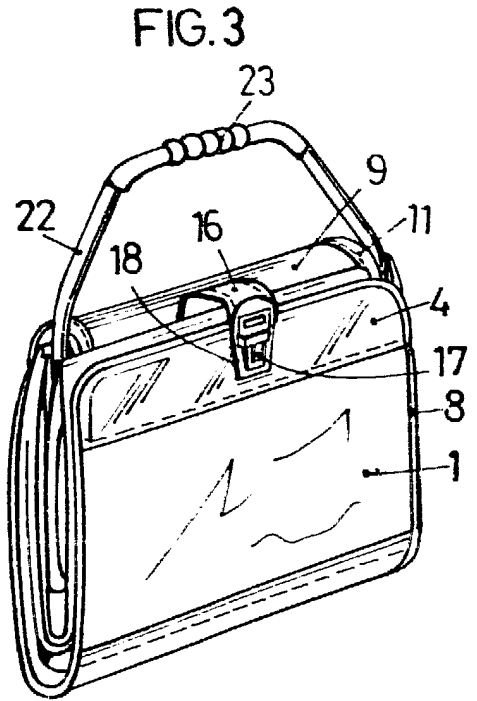
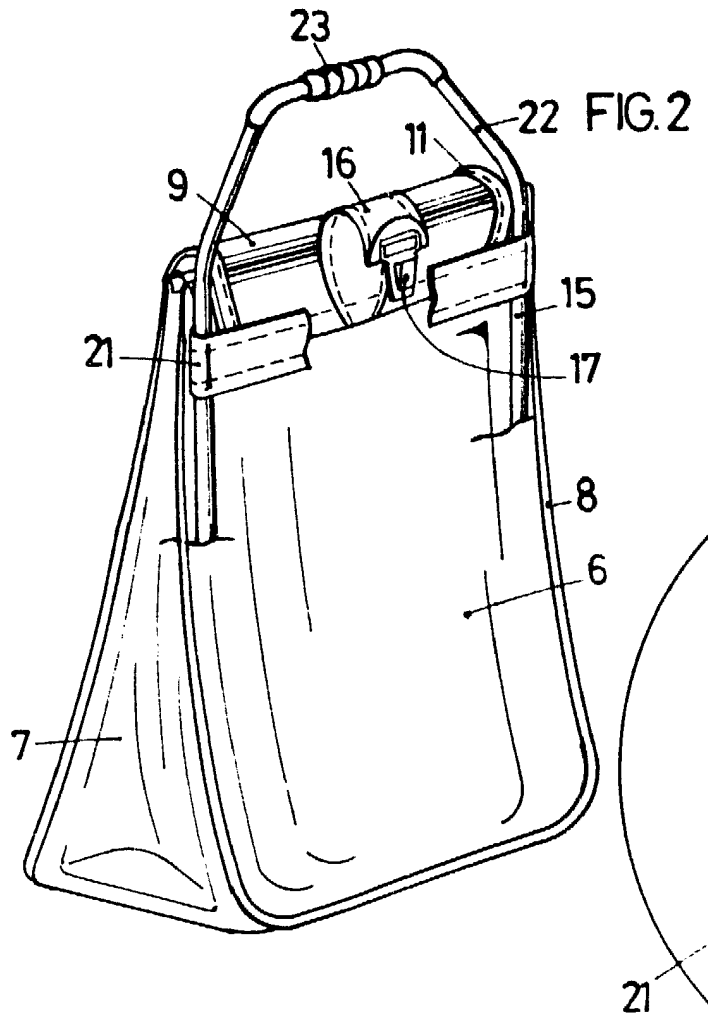
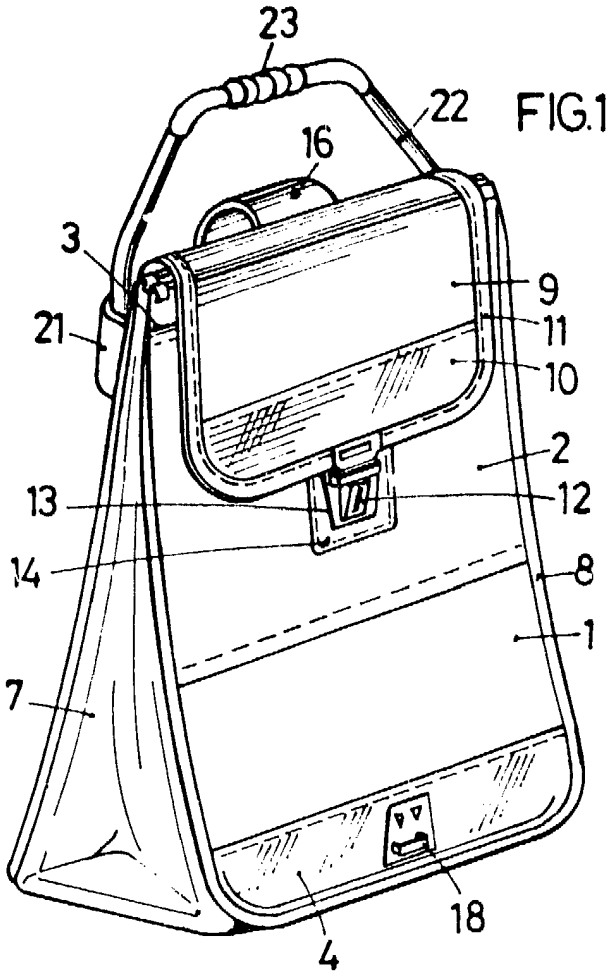
ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/mp



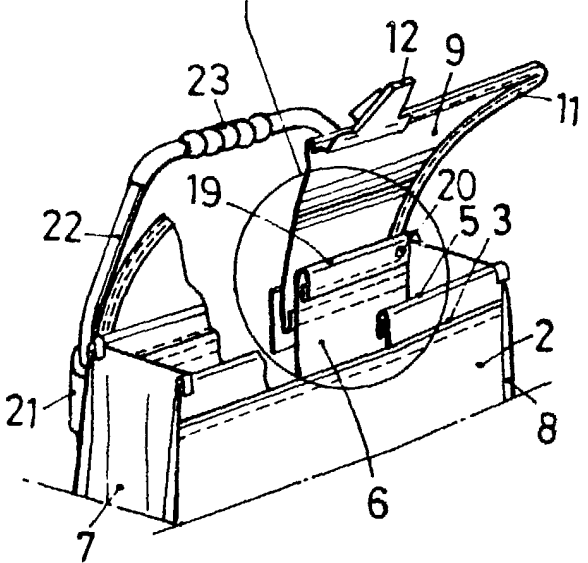
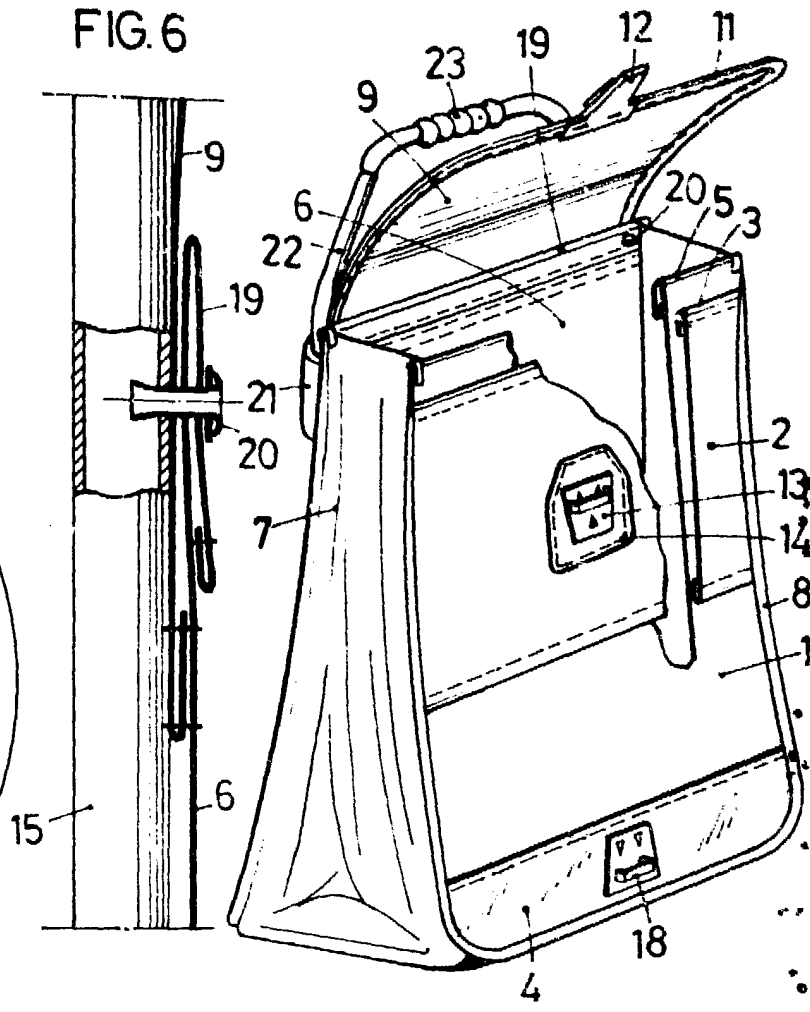
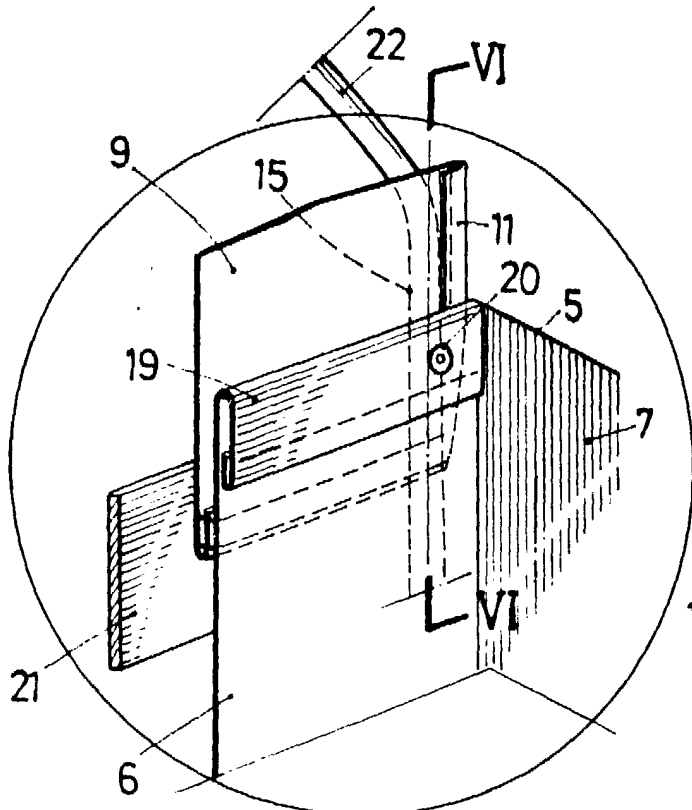
ESCALA VARIABLE

G.2

FIG.4

FIG.6

FIG.5



BARCELONA, 13 DIC. 1979
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya